



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



ANUNCIO

Se hace público para general conocimiento, en relación con el expediente relativo al desarrollo del programa de **turismo social anualidad 2020**, en virtud del Convenio Marco de Cooperación suscrito entre el Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS) del Cabildo de Tenerife y el Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, que la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día doce de mayo de dos mil veinte, acordó **dejar sin efecto** el acuerdo adoptado por dicho órgano el día 11 de febrero de 2020, que aprobaba el Anexo I para el ejercicio 2020 del mencionado Convenio, **con destino a Cantabria**.

En San Cristóbal de La Laguna, a 25 mayo de 2020

EL CONCEJAL TENIENTE DE ALCALDE DE BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

D. Rubens Ascanio Gómez